



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **450**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Ramon Elías Ochoa
Demandado (s) : Herederos determinados e Indeterminados de Luis Felipe Ochoa
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
7Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00317-00**

La Unión Valle, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se deja en conocimiento de la parte interesada el oficio No SNR2022EE115644 proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR,, en adelante FRV, mediante el cual solicitan que: “se indique el número de folio de matrícula inmobiliaria que identifique registralmente el inmueble objeto de solicitud de pertenencia o la información de los libros de antiguo sistema que permitan su ubicación en los archivos de la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ya que con los datos aportados no es posible el pronunciamiento de la entidad, ya que como se dijo anteriormente, cada bien raíz debe estar identificado con una matrícula inmobiliaria. [29RespuestaSupernotariado.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd3db53a974ac46a4cfce6ee5541e805c8f006bfa3d42a63f2911bd7998f4cb5**

Documento generado en 28/02/2023 02:50:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>